

0000038390

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1466

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3051

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 07 de mayo de 2018 11:10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

**COMPRADOR**

Natural 0925529588 MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE SOLTERO(A) MANABI MANTA

**VENDEDOR**

Natural 1312652447 MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL SOLTERO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3327332000	05/05/2009 0:00:00	14161		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote Número TREINTA Y DOS, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: Con ocho metros y Avenida doscientos treinta y cinco; Por ATRÁS. Con ocho metros y lindera con lote tres. Por el COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote treinta y uno; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote treinta y tres, Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Urbirrios

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote Número TREINTA Y DOS, con una superficie total de 120.00m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00E3E000



Factura: 001-002-000029978

0000038391



20181308001P02730



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02730						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MAYO DEL 2018, (15:58)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312652447	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	8925529588	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
VALÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13146.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1000000000

0000038392

2018	13	08	001	P02730
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

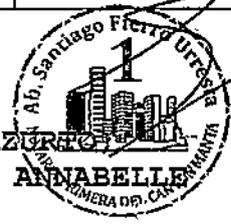
**OTORGA EL SEÑOR VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO  
A FAVOR DE LA SEÑORITA ELIZABETH ANNABELLE  
MERA CRUZ.-**

**CUANTIA : \$ 13,145.58**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, El señor **VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO**, soltero, por sus propios y personales derechos, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de treinta años, de ocupación obrero, con domicilio en la Ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta, teléfono 098355711, no posee correo electrónico; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señorita **ELIZABETH ANNABELLE MERA CRUZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, ecuatoriana, de veinticuatro años, de ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio El Paraíso de esta ciudad de Manta del cantón Manta, teléfono numero 0995450267, no posee correo electrónico.

Los comparecientes son personas hábiles en



derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** - En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

0000038393



**OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de un contrato por una parte, El señor **VICTOR MACIAS BAZURTO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR" y, por otra parte la señorita **ELIZABETH ANNABELLE MERA CRUZ**; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote número TREINTA Y DOS, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros y Avenida doscientos treinta y cinco; **POR ATRÁS:** Con ocho metros y lindera con lote tres. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con quince metros y lote treinta y uno; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con quince metros y lote treinta y tres, Con una superficie total de: **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.-** Este predio fue --adquirido-- por compra-venta, realizada a la señora Maria Silva Bazurto y cónyuge, según consta del contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el veinte de febrero del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintisiete de mayo del dos mil trece.- **TERCERA : VENTA.-** Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente

~~EPE/3E90000~~

contrato, el VENDEDOR, procede a dar en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita **ELIZABETH ANNABELLE MERA CRUZ**, quien compra, adquiere y acepta para sí el bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en la Urbanización Urbirrios de la Manzana N TRES signado como lote número TREINTA Y DOS, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

**CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de **TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el vendedor a través de su apoderado manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y

0000038394

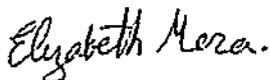


pasivas, y sin ninguna limitación del dominio  
pueda obstaculizar el libre ejercicio del  
mismo por parte del adquirente, quien declara  
que conoce muy bien la propiedad que compra.  
Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores,  
se obligan al saneamiento por los vicios  
redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**  
**TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio  
del bien con las servidumbres activas y pasivas  
legalmente constituidas, libre de gravamen,  
comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento  
legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes  
aceptan lo estipulado en el presente contrato por  
convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION**  
**PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la  
copia autorizada de esta Escritura, para requerir  
del Registrador de la Propiedad del cantón  
correspondiente, las inscripciones y anotaciones que  
por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor  
Notario díguese insertar las cláusulas de estilo  
para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto  
con los documentos anexos y habilitantes que se  
incorpora, con todo el valor legal, y que, los  
comparecientes aceptan en todas y cada una de  
sus partes, minuta que está firmada por el

Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matricula  
número: trece guion dos mil dieciséis guion  
veintiséis. Foro de Abogados de Manabí. Foro de  
Abogados, para la celebración de la presente  
escritura se observaron los preceptos y  
requisitos previstos en la ley notarial; y,  
leída que les fue a los comparecientes por mi  
el notario, se ratifican y firman conmigo en  
unidad de acto quedando incorporada en el  
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY  
FE.

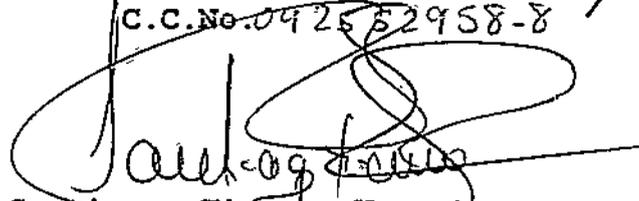


VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO  
C.C.No. 7372552447



ELIZABETH ANNABELLE MERA CRUZ

C.C.No. 092552958-8



Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

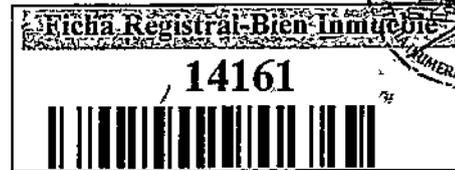


Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

0000038395



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009192, certifico hasta el día de hoy 20/04/2018 9:11:38, la Ficha Registral Número 14161.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 3327332000 Tipo de Predio: LOTE DE TERREÑO  
Fecha de Apertura: martes, 05 de mayo de 2009 Parroquia : TARQUI  
Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Urbirrios



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote Número 14161, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: Con ocho metros y Avenida doscientos treinta y cinco; Por ATRÁS. Con ocho metros y lindera con lote tres. Por el COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote treinta y uno; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote treinta y tres, Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	17 23/jul/2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	3277 30/dic/2005	45.438	45.451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1618 27/may/2013	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: PLANOS

[ 1 / 3 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003 Número de Inscripción: 17 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2993 Folio Inicial:1  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002165	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

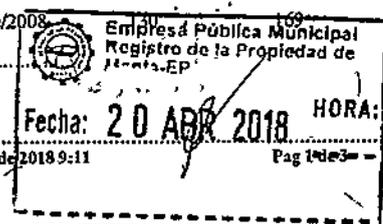
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	7	30/ene/2008		

Registro de: COMPRA VENTA

Certificación impresa por ikleire\_salto1

Ficha Registral:14161

viernes, 20 de abril de 2018 9:11



Pag 1 de 3





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

0000038396



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:11:39 del viernes, 20 de abril de 2018

A petición de: MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL .

Elaborado por :KLEIRE SALTOS  
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitéra un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ  
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: 20 ABR 2018 HORA: \_\_\_\_\_

0000000000

No. 3093



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

# COMPROBANTE DE PAGO

26/04/2018 16:46:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CÓNTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-73-32-000	120,00	13145,58	332076	3093

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VÁLOR
1312652447	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	URB.URBIRRIOS MZ-N3 LT. 32	Impuesto principal	131,46
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,44
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	170,90
0925529588	MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE	S	VALOR PAGADO	170,90
			SALDO	0,00

EMISION: 26/04/2018 16:46:43 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1413493512
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



## CANCELADO

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000038397

No. 3094



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

## COMPROBANTE DE PAGO

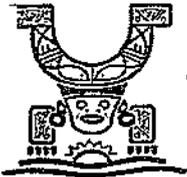


OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO MUNICIPAL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUÍ	3-32-73-32-000	120,00	13145,58	332077	3094

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312652447	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	URB.URBIRRIOS MZ-N3 LT. 32	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	24,13
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	25,13
0925529568	MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE	S	VALOR PAGADO	25,13
			SALDO	0,00

EMISION: 26/04/2018 16:47:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1460484997
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

**CANCELADO**

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

5028E00000



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Plan: Manta

000091745



**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL

NOMBRES: URB.URBIRRIOS MZ-N3 IT.32

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 24/04/2018 15:08:47

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: lunes, 23 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3327332000

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL - CLIENTE



# CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA



Nº CERTIFICACIÓN: 0000151403  
Nº ELECTRÓNICO : 57480

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Miércoles 25 de Abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



### DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-32-73-32-000  
Ubicado en: URB.URBIRRIOS,MZ-N3 LT. 32

### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120

### PROPIETARIOS

Documento de Identidad: 312652447 Propietario: MACIAS BAZURTO-VICTOR MANUEL

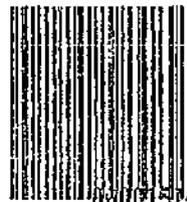
### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6045.58  
CONSTRUCCIÓN: 7100  
AVALÚO TOTAL: 13145.58  
SON: TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-25 15:26:05.



0000151403



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120486



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3327332000 URB. URBIRRIOS MZ-N3 LT. 32

Manta, veinte y seis de Abril del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~  
**CANCELADO**

Fecha:



0000038399

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 092552958-8

CIDADANIA: ECUATORIANA  
NOMBRES: MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-04  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: ESTUDIANTE  
PROFESION / OCUPACION: VALLEJUNANA

BASICA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA ALCIVAR PABLO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRUZ LUNA ELISA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2018-03-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-20



*Elizabeth Mera*

**CERTIFICADO PROVISIONAL**

MANABI

FECHA: 21/03/2018 No. 4575

Certifico que la (el) ciudadana (o): **ELIZABETH ANNABELLE MERA CRUZ**

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. **092552958-8**

Se le entiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en...

loas útiles.

Manta, a... 04 MAYO 2018

*[Signature]*

Al Santiago Rector Urrutia  
MUNICIPIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



0000038400

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 131265244-7  
 MACIAS RAZURTO VICTOR MANUEL  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA DE VUELTA LARGA  
 05 MARZO 1988  
 002 0014 00296 M  
 MANABI/SANTA ANA  
 STA ANA DE VUELTA LARGA 988



ECUATORIANA E13331222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA OBRERO  
 RAMON SEGUNDO MACIAS CUIROZ  
 MARIA SILVIA RAZURTO  
 MANTA 23/09/2010  
 23/09/2022  
 REN 3235395



CERTIFICADO PROVISIONAL MANABI  
 No. 4574  
 FECHA: 21/03/2018  
 Certifico que la (s) ciudadana (s):  
 Victor Manuel Macias Razuerto  
 Portadora (s) de la cédula de ciudadanía No. 131265244-7  
 Se le expide el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 90 dias para cumplir trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.  
 La emisión de este certificado no genera a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber suscripto o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA DEL CANTON MANTA  
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...  
 fojas útiles.  
 Manta, a. 04 MAYO 2018  
 Santiago Nieto Urvessa  
 Notario Público del Cantón Manta



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312652447

Nombres del ciudadano: MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE  
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON SEGUNDO MACIAS QUIROZ

Nombres de la madre: MARIA SILVIA BAZURTO

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-118-10068



184-118-10068

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0000038401

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091743

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado es CONSTRUCCIÓN  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenece a MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL  
ubicada URB URBIRRIOS MZ N3 LT 32  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$13145.58 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES 58/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

26 DE ABRIL 2018

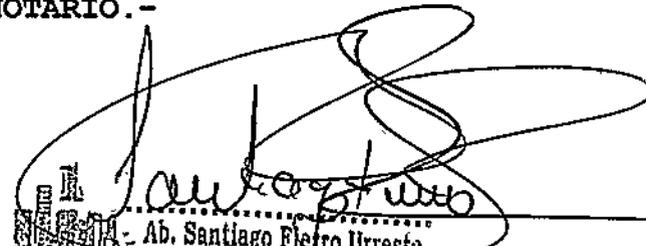
Manta, \_\_\_\_\_

Director Financiero Municipal



1048E00003

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P02730.- EL  
NOTARIO.-

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2018/07/07

0000038402

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**1466**

**Número de Repertorio:**

**3051**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1466 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0925529588	MERA CRUZ ELIZABETH ANNABELLE	COMPRADOR
1312652447	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3327332000	14161	COMPRAVENTA

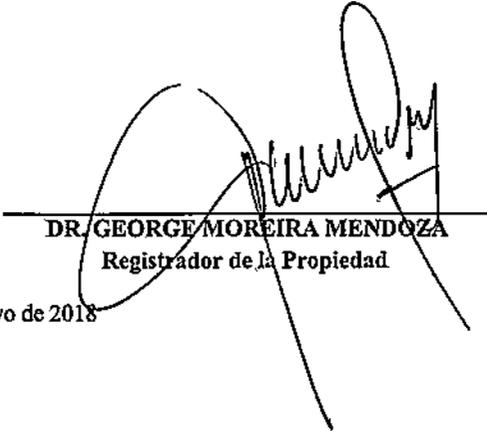
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-may/2018

Usuario: lucia\_vinueza

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 7 de mayo de 2018

SECRET

SECRET

100  
X